

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión Especial designada por Orden de 27 de abril de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de mayo), ha resuelto nombrar para el desempeño de la plaza de Profesor agregado de «Historia Universal de la Edad Media» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca, a don José María Minguez Fernández, con número de Registro de Personal A42EC/2.078 y los mismos haberes que actualmente tiene reconocidos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 20 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

20078 *ORDEN de 23 de junio de 1983 por la que se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de las Escuelas Oficiales de Idiomas de la asignatura de Gallego.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 26 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), se convocó con carácter general, concurso oposición restringido al Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Vista la propuesta efectuada por el Departamento de Enseñanza de la Junta de Galicia y de conformidad con lo establecido en la base VI de la Orden de 26 de abril, ya citada, este Ministerio ha dispuesto:

1.º Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas para la asignatura de Gallego a don Lois Barros Díaz, número de registro de Personal: A54EC00251 y fecha de nacimiento: 14 de febrero de 1954.

2.º El nombramiento surtirá efectos económicos y administrativos de 1.º de junio de 1983.

3.º Contra la presente Orden el interesado podrá interponer ante el Ministerio de Educación y Ciencia, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 23 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

20079 *ORDEN de 30 de junio de 1983 por la que se corrige error de la de 25 de mayo, que nombraba funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, a los opositores que superaron el concurso oposición convocado por Orden ministerial de 26 de abril de 1982.*

Ilmo. Sr.: Padecido error en el texto de la Orden ministerial de 25 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio) por la que se nombraba funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, a los opositores que superaron el concurso oposición convocado por Orden ministerial de 26 de abril de 1982.

Este Ministerio ha dispuesto que la mencionada Orden quede rectificada en los siguientes términos:

En la página 15.267, en el punto segundo, párrafo segundo, donde dice: «... a fin de no perturbar la buena marcha del servicio en calidad de interinos o contratados...», debe decir: «... a fin de no perturbar la buena marcha del mismo, los opositores

del turno restringido que prestan servicios en calidad de interinos o contratados»...

Madrid, 30 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

20080 *ORDEN de 4 de julio de 1983 por la que se resuelve el concurso de traslados para la provisión de varias vacantes de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslados anunciado por Orden de 10 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 26), para la provisión de vacantes existentes en el Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2.007/1973 de 26 de julio, regulador de los turnos de provisión de las plazas docentes, vacantes en dichos Centros,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar para las vacantes que se indican a los Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto que a continuación se relacionan:

«Contrabajo» en el Conservatorio Superior de Música de Madrid, a don Emilio Maravella Sesé (A29EC-77).

«Flauta» en el Conservatorio Superior de Música de Valencia, a doña María Dolores Tomás Calatayud (A29EC-129).

«Trompa» en el Conservatorio Superior de Música de Allcante, a don Roberto Trinidad Ramón (A29EC-125).

Segundo.—Desestimar la petición de don Julián Perera Cruz, por no existir analogía entre la asignatura de la que es titular y la vacante que solicita.

Tercero.—Declarar desiertas, por falta de solicitudes, las restantes vacantes anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo de 1983.

Los Profesores Especiales nombrados para nuevo destino deberán tomar posesión de sus cargos el día primero de octubre próximo.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

20081 *ORDEN de 4 de julio de 1983 por la que se adjudican vacantes en diferentes aeropuertos entre funcionarios del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas.*

Ilmo. Sr.: Convocado concurso de méritos entre funcionarios del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas, por Orden de 3 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 25), para la provisión de tres vacantes en diferentes aeropuertos.

Este Ministerio, a la vista de las solicitudes presentadas, ha dispuesto adjudicar las vacantes de referencia a los siguientes funcionarios:

Nivel técnico	Departamento	Funcionario	Número Registro Personal
2	Oficina Información Aeronáutica aeropuerto Palma de Mallorca.	Gregorio Fernández Pérez.	A07TC157
3	Aeropuerto de Asturias.	Antonio Gual Jordá. Germán Iglesias Rabystin.	A07TC173 A07TC195

El cese de los funcionarios afectados por el presente concurso en sus destinos de origen se producirá en el plazo máximo de tres días a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y la

posesión de los nuevos deberá realizarse en el plazo de cuarenta y ocho horas si radica en la misma localidad, y de un mes si radica en distinta localidad, a contar desde el día siguiente a los correspondientes ceses.